



El Teléfono

AÑO VIII - NUM. 1,146

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

EL Teléfono

Miercoles, Octubre 6 de 1898

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

MONTEVIDE, 4.—Brevemente se proveyó de escuelas á las secciones de Cololó y Coquimbo, de ese departamento. El Consejo de Estado aprobó su creación solicitada en un proyecto presentado por el consejero González Roca.

Dicen que un jefe de cuerpo, separado hace poco del cargo, desesperado por la ingratitud de Cuestas pretendió suicidarse, encontrándose al presente enfermo.

—Aplazose la discusion del proyecto sobre creacion de deuda para la amortización de los certificados.

—Mañana terminará la discusion del proyecto sobre ley de elecciones.

—Nombraronse revisadores del impuesto de contribución inmobiliaria, de biendo empezar a llenar su cometido dentro del plazo de veinte días.

—Promulgose la ley de presupuesto general de gastos para el presente año económico.

—El gobierno ha recibido el sumario levantado al jefe político del Salto, corral Villar.

—Anoche volvieron a reunir los convencionales colorados aprobando el acuerdo de los partidos con el formal compromiso a nombrar a Cuestas presidente de la Republica.—Batlle y Ordóñez pidió a la reunion que se pusiese de pie para manifestar en esa forma la aprobacion de la convencion al golpe de estado que dió en tierra con el pasado regimen.—Todos los convencionales aceptaron la aprobacion menos Bauzá q quedó en su asiento.—Esto dió origen a un gran tumulto, arrancando protestas y hasta silvidos de los concurrentes.—Batlle y Ordóñez dijo que Bauzá no podia mostrarse indiferente, permaneciendo con un pie en el cielo y otro en el infierno. Semblat agregó por su parte q no podia ser buen colorado quien no los acompañaba a afrontar las responsabilidades de la situacion creada y que no obstante negarse Bauzá a acompañar el golpe del 10 de Febrero, estaba siempre dispuesto a ocupar puestos de importancia que le ofrecian los mismos q habian contribuido a darle otro giro a la politica.—Costó mucho contener el tumulto, mostrándose Bauzá ante todas esas manifestaciones de hostilidad completamente impertérito.

—Valores de Bolsa, sin variacion.

—Pregio mayor loteria, n.º 9492.

—Oro, Buenos Aires, 250.50.

MONTEVIDE, 5.—La convencion colorada aprobó, en general, la carta organica.—Se le brinco Pareda y el Dr. Antonio María Rodríguez presentaron un proyecto complementario de la carta organica, limitando la autonomia electoral de los departamentos. Este proyecto originó un gran debate entre los delegados de campaña, q pedian autonomia amplia para elegir representantes. El doctor Rodríguez opina q las elecciones deben hacerse en armonia con la directiva colorada como medio de garantizar el respeto del acuerdo de los partidos.

—La prensa adicta a Cuestas felicita a Batlle y Ordóñez por su actitud en la reunion de antenoche.

—Hablase de q se tramita un duelo entre Semblat y Bauzá originado por los sucesos ocurrido en el se no de la convencion colorada.

Dicen q el coronel Souberán pretendió suicidarse, hecho q no garantiza, constandome solamente q dicho militar está enfermo.

—El canionero español «Temerario» se apresta p' regresar a España.

—Han sido sometidos a la justicia militares q aparezcan del emplazamiento q se les hizo, no se presentan al Estado Mayor.

Contra la ampliacion de Garantias

REPRESENTACION DEL COMERCIO

Entre los comerciantes importadores y despachantes de aduana de la capital, circula la siguiente representacion al ministro de hacienda q cuenta ya con las respetables firmas de los seño-

res Juan A. Palma, Leoncio Gandós, Ramón Rivero y Compañía, Fidanza Pianavis y Compañía, Eduardo Armanino, Pedro Ferrés, Francisco Vilaró y Compañía, Bernardo Sala y Compañía, Chiriano y Compañía y J. M. Pla.

Dadas las claras y concluyentes razones q invocan los peticionarios, se cree q sus gestiones obtendrán buen éxito y q el gobierno evitará al comercio, hasta recargado ya, nuevas trabas y gastos q ni siquiera reclaman los intereses fiscales en juego.

Excmo. señor ministro de Hacienda.—Excmo. señor:—Los abajo firmados, comerciantes importadores y despachantes de Aduana en esta plaza, fú. V. E. en la mejor forma decimos:

Que con motivo de la ley de 26 de Julio del corriente año q establece el impuesto de 2 1/2 % de patente adicional sobre la importación, la Dirección de Aduanas ha dispuesto la renovación o ampliación de las garantías q los importadores y despachantes tienen constituidas para el pago de los derechos aduaneros.

Esa medida de la Dirección de Aduana es a nuestro juicio completamente innecesaria, y como nos ocasiona gastos desde q tenemos q satisfacer al escribano de aduana los derechos de la respectiva escritura, venimos a reclamar de ella ante V. E.

La ley de 26 de Julio de este año no crea realmente un impuesto «nuevo», no hace otra cosa q restablecer el ya creado por la de 11 de Enero del año 1896, para pago de cuyo impuesto, tanto los firmantes como los demás importadores y despachantes dieron las correspondientes garantías, q aun están vigentes, pues la Dirección de Aduanas no ha hecho llamado alguno para su cancelación.

Por otra parte: las garantías q tenemos dadas, y por las cuales ya hemos satisfecho todos los gastos al escribano de la Aduana, son para todos los derechos q devenguen los artículos q se importen sin limitación de cantidad, y siendo esto así, es indudable q comprenden también el impuesto de patente adicional establecido por la citada ley de 26 de Julio último, q' otro q se lleve a crear.

La Dirección de Aduanas, desde q no se trata realmente de un impuesto nuevo, desde q, como hemos dicho, aún están sin chancelar las garantías dadas para el pago del impuesto adicional, tiene suficientemente asegurado el cobro del impuesto, sin necesidad q se hagan renovaciones ni ampliaciones de garantías, q no producen otro efecto q gravar a los importadores con nuevos gastos. Si alguna duda o temor pudiera abrigar aquella dirección creemos q bastaría con q se hiciese una simple ratificación, pero sin gravamen alguno para el importador.

En mérito a lo expuesto rogamos q V. E. se sirva declarar, comunicándolo a la D. G. de A. q sus efectos, q los importadores y despachantes no están obligados a hacer la renovación o ampliación de garantía ordenada por la Dirección y q en todo caso ésta solo pue de exigir una simple ratificación de la garantía sin q por tal diligencia haya q hacer desembolso alguno.

Es justicia q esperamos de la recordada rectitud de V. E.—Montevideo, Octubre 1º de 1898.

ECOS DOLOREÑOS

CANALIZACION DEL SAN SALVADOR

Se encuentran ya en Dolores los ingenieros señores Benavides y Platier con la draga y demás material necesario para dar principio a la canalización del Río San Salvador, acontecimiento q fué celebrado el domingo pasado con una gran fiesta q tuvo lugar en el pintoresco sitio «Los Amarillos» en la costa del Uruguay.

La comisión encargada de correr con todo lo relativo a este festival estaba formada as: Presidente, Ricardo Viegas—Vice Presidente, Pedro Auzqui—Tesorero, Santiago Negro—Secretario, Luis Maglioni.

Vocales—Juan Trivelloni, Ricardo Péndola, Manuel Garibaldi, Aníbal San Giacinti, Juan Tomás Ballester y José Francisco Sanguineti.

INSTRUCCION PÚBLICA

La nueva sub-comisión de instrucción pública, presidida por nuestro dis-

tinguido corregionario, don José Luis Antuña (hijo), ha iniciado un periodo de activa labor q seguramente redurrá en beneficio de la educación pública de aquella importante localidad.

En la última sesión acordó levantar el censo escolar de la planta urbana de Dolores, confiando esa importante misión a una comisión compuesta de los señores Ricardo Pasey, Presidente, Juan J. Latorre Secretario; y como vocales, los señores Miguel J. Prestes, Bernardo Caballero, Arismón Granjales y Joaquín Madrid.

Ast mismo resolvio dirigir los padres de familia la siguiente circular cuyo propósito es q' disputa muy encomiable.

Dolores, Octubre 1º de 1898.—Señor

La subcomisión de instrucción primaria de esta villa, teniendo conocimiento de las continuas faltas de asistencia de muchos de los alumnos de las Escuelas Públicas de la localidad, resolvió en su última sesión, de acuerdo con las autoridades escolares del Departamento, estimular el celo de los señores padres de familia y tutores o encargados de menores, en el sentido de que la concurrencia a las Escuelas sea regular, pues la falta de asistencia esteriza los esfuerzos del Maestro y dificulta el adelanto del alumno, q' pierde así lastimosamente los años mas preciosos para el cultivo de la inteligencia.

Esta Sub-Comisión, q' puede emplear medios coquetíos para q' no se falle la Ley de Educación Común, ha criado q' será suficiente este exhortación para q' todos contribuyan al fomento de la Instrucción del pueblo, base de su progreso moral y material.

Es este el fin de esta circular, cuyo alcance será apreciado por Vd; esforzándose por q' sea atendida nuestra indicación q' saluda a Vd, atentamente.—José Luis Antuña (hijo), Presidente.—Jerman Schuchizer, Secretario.

NEGOCIOS DE LANA

A pesar de q' aún no han empezado las esquilas en esta jurisdicción se ha producido en los negocios de lanas de la presente subsistencia agitación inusual, q' ha dado lugar a fuertes transacciones las q' si continúan con la actual actividad, por algunos días más, pocos serán los lotes q' quedan no vendidos.

El acuerdo entre vendedores y compradores ha sido completo lo q' es bien raro, por cierto, dada la indole de nuestros hacendados, dispuestos siempre a esperar subas considerables y no resolviéndose q' vender su producto, si no cuando están bien convencidos de q' no obtendrán mejores ofertas.

A las compras de lana efectuadas por los Señores Pasey y Podesa de q' nos hemos ocupado en numerosos anteriores, agregamos hoy las realizadas a: Don Marcelino Houne, D. José E. Montero, D. Juan Pastorino, Don José Iglesias, D. Martín Duval, Echenique y varios otros lotes de menor importancia formando un conjunto de ciento setenta mil Kilogramos.

En generalidad las lanas se encuentran vivianas y limpias, y es a la compra de estos lotes especiales, q' dedican sus esfuerzos los compradores.

EL PETITORIO DE LOS MOLINEROS

ADMISION TEMPORARIA DEL TRIGO

El departamento de ganadería y agricultura ha informado al gobierno en el petitorio de los molineros respecto a la admision temporal del trigo.

El departamento, después de entrar en algunas consideraciones concluye por aconsejar, en general, la aceptación del petitorio de los molineros, con las siguientes limitaciones.

La admision temporal del trigo podría concederse hasta el 31 de Octubre próximo, en las condiciones de la solicitud, y la exportación de las equivalencias en harina, hasta el 15 de Diciembre venidero, siempre con las garantías correspondientes y los requisitos legales q aseguren el cumplimiento de los compromisos contraídos.

En el plazo señalado para la exportación, tienen los industriales molineros tiempo suficiente para proveerse en el país q' fuera de él de los trigos necesarios para la exportación de harinas hasta el 15 de Diciembre en q' empiezan nuestras cosechas, y atender así los compromisos q' hayan contraido q' pue-

dan contraer con los mercados consumidores.

En estas condiciones no se perjudicaría de ninguna manera la agricultura nacional, se utilizarían brazos, fuerzas y capitales q' de otra manera q' darian inactivos, se mantendría el crédito de nuestra industria en el exterior y se prepararía el camino para el mantenimiento de una corriente fija de exportación de indudables beneficios para la producción de la República.

La administración temporal debe concederse únicamente en el presente año, pudiendo renovarse si se considera necesario en los siguientes.

Teléforo Gareta

ENTIERRO DE SUS RESTOS

Ayer a las diez de la mañana fueron conducidos a la mansión del eterno q' impetuoso descanso, los restos del meritorio y abogado corregionario con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Como se sabe, Teléforo Gareta cayó víctima de su deber en el primero q' indudablemente el mas formidable encuentro de los muchos q' señala la pasada contienda; peleando, con la bravura q' de que en mas de una ocasión dio pruebas, incorporado a las huestes nacionales bajo cuya bandera militó toda su vida, con lealtad y con grandes entusiasmos patrióticos, nacidos del convencimiento en el fomento de q' defendía una noble y santa causa.

Muchos corregidores fueron a darle la eterna despedida, después de haberlo acompañado toda esa noche en el Club Saraví Lamas donde se velaron sus restos la víspera.

En el cortejo, que marchó a pie hasta el cementerio, disputándose todos los corregidores el derecho de conducir la urna en q' los restos iban depositados, figuraron los señores Dionisio Viera y Bartolomé Arballo, miembros de la comisión nacionalista.

En el cementerio, nuestro distinguido corregionario el doctor Mario L. Gil pronunció un sentido y bien inspirado discurso.

Con frase patriótica y vibrante hizo resaltar la abnegación de q' era testigo la muerte de Gareta y agregó q' aunque dolorosos esos sacrificios eran necesarios para conquistar el reino de la libertad y del derecho q' una consolidación parece querer exigir en los vísperas del presente, nuevas luchas y mayores sacrificios.

Concluyó depositando la siempreviva del recuerdo sobre la tumba del valiente militar y sincero compañero de causa.

A nuestra vez colocamos sobre la tumba de Teléforo Gareta un gajo de esa flor emblemática del recuerdo eterno, y reiteramos q' sus deudos las expresiones de nuestra profunda condolencia.

SOCIALES

Ha emprendido viaje a la capital nuestro estimado amigo y corregionario, don Doreto A. Vélez, fuerte comandante de la villa de Dolores.

* Esta noche se reabrirán los salones de la Asociación Católica, para continuar con el bazar q' allí establecido.

* Por varios días fué nuestro huesped el doctor Franklin Bayley, abogado establecido en la villa de Fray Bentos.

* Ayer emprendió viaje a la capital el señor Ernesto Giambino, propietario de la «Tienda Nueva».

Para el 17 de éste estará de regreso habiendo prometido traer grandes novedades para su casa de comercio.

* Llegó ayer el señor Bernardo Gámez, siendo su estado de salud bastante satisfactorio.

* Procedente de la capital llegó ayer a ésta el señor Francisco Hatedo y Suárez, presidente de la comisión nacionalista del vecino departamento de Río Negro.

CLUB BRAGA

La comisión directiva de este centro político de nuestro partido ha tomado algunas resoluciones relacionadas con el paseo campestre q' trata de llevar a cabo.

Por el momento podemos noticiar q' se ha nombrado una comisión de la cual forman parte los señores Juan

José Moreira, Cayetano Solari, Mario Martínez y Juan Prunell, encargada de correr con todo lo relativo al paseo de la referencia.

Aunque se había señalado el dia 16 del corriente para la celebración de esa fiesta, anoche se reunió la comisión directiva del referido club para ver si se podía verificar el próximo domingo, teniendo en cuenta q' para la fecha prelijada anteriormente no podrían asistir muchos corregidores q' teniendo sus atenciones en campaña, se verían en la imposibilidad de desatenderlas estando como estamos en el periodo de mayor labor con motivo de la esquila.

En cualquier caso el sábado haremos conocer la fecha definitivamente señalada para llevar a cabo esa fiesta particular.

Negociación importante

El hacendado de Cololó don Juan Hounié y sus socios señores Amundarain, Esnaola y Oleguy, han realizado en los últimos días las importantes ventas de hacienda lana y vacuna q' continúan detallamos.

1000 capones sin lana a \$ 2.00 c/u.
1000 Id. con lana a \$ 2.80

1000 novillos para el saladero de los señores Nebel y Escalada al precio de diez y seis pesos por cabeza.

Al mismo precio 500 novillos para la tablada de la capital.

Seguramente q' es un buen capital el q' las referidas ventas representan para los nombrados hacendados.

REDACCION DE «LA RAZON»

El doctor Martín C. Martínez, solicitado por multiples tareas a las q' tiene incluidamente q' dedicar la mayor parte de su tiempo, no ha aceptado, como se dijo, la redacción de *La Razón*, pero ha consentido en prestarle el concurso de su inteligencia y de su ilustración en el carácter de colaborador, cometido q' desempeñará el distinguido escritor con la frecuencia q' le permitan sus multiples atenciones.

El doctor Martínez hacia días q' veía escribiendo en *La Razón*, pero reyina escribiendo en *La Razón*, pero reyina escribiendo en *La Razón*, pero rey

TIENDA RUEVA

DE
ERNESTO GIAMBRUNO

CALLE COLÓN 154 (AL LADO DEL CASINO)

NOTABLES REBAJAS DE PRECIOS

Liquidación del surtido de primavera.
recibido en Agosto

PARA EL LUNES 17 DEL CORRIENTE

GRANDE Y VARIADO

SURTIDO DE VERANO

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

(AL LADO DEL CASINO)
ERNESTO GIAMBRUNO

res públicos y de un cambio tan considerable como el que ha sufrido el personal de toda la administración dirigente, cabe esperar que se asiente un sólido y notorio progreso en lo económico y en lo político.

«Pueda de ahí, del cumplimiento del acuerdo, y de la reorganización del país mediante él, no hay base para nada. So lo nos esperaría la anarquía y el caos.»

«Por eso estamos atildados a esta situación, cualquiera sean sus deficiencias de otro orden; y por eso no nos hemos creído con derecho a rechazar del todo esta pensada herencia, cualquiera sea la debilidad de nuestras fuerzas para soportarla.»

«Nos alienta en esta convicción que tal ha sido y es la actitud de los próximos órganos de los partidos y de los principales órganos de la prensa diaria. —Batallo resinsignes, jefes de agrupaciones populares, hombres de probidad acrisolados, han defendido la política del acuerdo y de la reorganización constitucional bajo su égida,

Todos los demás son detalles en que caben el desentendimiento, sin que esto se pare a los ciudadanos convencidos de la necesidad de sostener aquel propósito y de salvarse con esa bandera.»

Carlos María Ramírez

GARTA DE FESAME

Juan Carlos Gómez, amigo, a quien mucho estimamos, no un poquito menos que sentímos, constituyó, administrador como es del talento y la virtud, la muerte del distinguido periodista doctor Carlos María Ramírez, y lo expresado su condolencia, por medio de la siguiente carta escrita en su retiro de Santa Irene, a donde no tardaron en llegar los ecos de la fatal desgracia.

Estante «Santa Irene», Setiembre 26 de 1898.—Señor doctor don José Pedro Ramírez.—Montevideo.—Mi querido señor don José Pedro.—He recibido con profundo dolor la dolorosa noticia de la muerte de su digno hermano don Carlos María.

La desaparición de tan eximio ciudadano es una gran pérdida para la República.

Todos lo lamentan: hasta su mismo adversario.

Con mayor motivo lo de Morario yo que fui siempre el más humilde pero ferviente de sus adeptos, y el más entusiasta de sus admiradores.

Así avanza y Vd. mi sentido pesame por tan inmensa desgracia, completamente referente al testimonio de mi inviolable veneración y respeto que Vd. muy afectuosamente.—Juan Carlos Gómez.

PERSEVERANDO

Mañana es un día de recuerdos tristes para la patria y de evocaciones dolorosísimas para la familia Oriental.

Complirán veintiocho años que tuvo lugar la memorable acción de guerra que ha pasado a la historia con el nombre de pilar del pedazo de tierra en que tuvo su primer bautismo de sangre la revolución tricolor, que perseguió el ideal del mas alto patriotsimo: la libertad de la patria.

Don Juan Larrey

Los siguientes sentidos términos han arrancado a nuestro colega y compañero de causa La Vanguardia de Rivera, el fallecimiento de don Juan Larrey, ocurrido como se sabe en aquella localidad.

Al cariño entrañable de una distinguida familia, fui arrebatado ayer por la muerte este apreciable vecino que contaba en Rivera, tantas simpatías y amistades.

Hombre de bien, bajo todos los conceptos, era muy amante del progreso de nuestra patria donde se deslizó la mayor parte de su vida, formando en ella un hogar distinguido.

Dirección de la escuela de varones de 23, ayer, hacia poco tiempo que había conseguido su jubilación, retirándose a la vida privada después de cumplir durante largos años su misión civilizadora. Muchos niños y jóvenes de él deben mucha de su instrucción, llorarán su muerte.

De nacionalidad francesa, era descendiente del ilustre barón de Larrey que fué cirujano mayor del ejército de Napoleón I, cuya estatua de bronce está en la ciudad de Arbas, capital del departamento de los Altos Pirineos.

A sus desconsolados deudos enviamos nuestras más sentidas condolencias, anhelando que encuentren la debida resarcimiento en medio del dolor que los atañe.

Previa Censura

El jefe político interino del Salto, señor Pablo Zufriategui, dirigió a los días locales una circular cuya parte esencial dice así:

«El señor jefe político, ha dispuesto que á fin de poder conocer las noticias que se dan a la publicidad por ese imprenta remita usted á esta jefatura, polítes que no dio cuenta hasta después de maduras reflexiones.

GACETILLA

Agradecimiento

Los deudos del finado don Juan Bautista Zabalúa, presentan en estas líneas su más sentido agradecimiento á todas las personas que se sirvieron acompañarlos con motivo de su resarcimiento.

Id. por el Comercio de Gualeguaychú para L. Costa 1 tom. en pie.

Después de una larga estancia en Dolores, ha pasado al Carmelo la compañía dramática italiana, que dirige el señor Carlos Barone, artista conocido de nuestro público.

El próximo sábado aparecerá el primer número del interesante seminario «Caras y Caretas» en su segundo episodio, respires portadas pases serán editados en Buenos Aires bajo la dirección del conocido escritor Eustaquio Pérez.

Constará de 14 páginas de texto con ilustraciones de actualidad en las que revelarán su gusto artístico el dibujante Manuel Mayol.

La suscripción en esta ciudad costará \$ 2 por trimestre, \$ 3.50 por semestre y \$ 6 por año, de nuestra moneda, pudiendo solicitarse prospectos y suscripciones en la Librería Española de don Juan Rivas.

El directorio del «Club Progreso» mandará imprimir el proyecto de nuevo reglamento confeccionado hace tiempo por una comisión especial compuesta de los doctores Gil, Rodríguez Gallego y Pérez. Núñez, y las modificaciones introducidas en ese proyecto por el directorio saliente, para distribuirlo entre los «socios», luego llamará a asamblea para discusión y aprobación.

Sabíamos también que varios padres de familia menesterosos, ejercen la modesta pero lucrativa industria de revender la colección pañuelo elaborada para cumentar los reducidos ingresos de la casa.

Sabíamos, finalmente, que los más modestos no deshacían mano, entre rocio y rosario, estos estupendos pañuelos, con el santo fin de redimir a los cautivos, y adquirir una mitad de cosa ó un pañuelo para el convento. Los sacerdotes creen que los señores sirven para esas cosas.

Lo que no sabíamos es que el obispado está a punto de hacer una terrible centena a los sacerdos y á las monjas de los Estados Unidos.

Hace poco apareció en cierto baile de Baltimore una jovencita ataviada de uno de tan «esplendida» clima, indecible. Tan sensacional, que el suceso ha sido telegrafizado á un periódico inglés, del cual tomamos la noticia.

La muchacha en cuestión llevaba un vestido vaporoso, sañucho, filadélico. La tela quedaba completamente oculta por telos de todos los pañuelos.

Participó de la reunión muchas la mitad de la relación del señor Prunell contribuyendo a imprimirla mayor animación a la fiesta numerosa juventud.

Participó este asunto, el periódico general de Caffaro, etc. varios hechos reveladores de la aptitud del caballo y del perro para la ciencia matemática (I).

Nuestro estimado colega El Pueblo de San José anuncia en los siguientes términos la lista noticia del fallecimiento del capitán nacionalista Telésforo Pérez.

Telegramas recibidos por la prensa de la capital anuncian la fallecimiento de nuestro excelente compañero de causa, el capitán Telésforo Pérez.

Verdadero pesar nos causa la muerte del capitán Pérez, corregidorio de polvos míticos.

Otro caballo ruso había llegado a conocer que la hora del pensio coincidía exactamente con las dos campanadas que al medio día sonaban en el reloj de su iglesia próxima.

Se nos informan que las oficinas del Juzgado Lelando serán trasladadas brevemente á las casas de los señores May, haciendo cruz con la Jefatura Policial, y en la cual se hincará y las referencias necesarias.

Del puerco de Rusia, el Dr. Timoleff observó que el caballo del ruso culto acostumbraba á descansar un momento á cada veinte surcos que había en el arado; y era tan preciso en sus cálculos, que su propio dueño contaba el número de surcos por el don que daba el inteligente animal.

Otro caballo ruso había llegado a conocer que la hora del pensio coincidía exactamente con las dos campanadas que al medio día sonaban en el reloj de su iglesia próxima.

Cuando tocaba éste, el caballo estaba bala orjas y escuchaba atentamente, bajando la cabeza desilusionado; si el reloj daba indios de doce golpes, indicaba que relinchaba de alegría al sonar las doce, porque sabía que era llegado el momento de tomar su ración.

El mismo Timoleff posee un perro, también ruso, que tiene la manía de ir depositando los huesos que le regalan, no ya todos en un sitio, como hacen sus semejantes, en lugares diferentes. Aca- so le echa la idea de que no pueda robárselos todos de una vez cualquier colo- ga de la clase de golpes.

Un día lo agasajó un año con 26 huevos de los que están diciendo: «¡Rocío!» Y el precalcado, que se presuró á ocultarlos en 26 puntos diferentes. Al siguiente día quiso el doctor, por un exceso de previsión médica, dejarle la rigurosidad; y el perro no muy conforme con la prescripción facultativa, se vió precisado á acudir al fondo de la res- cava.

Recogió uno tras de otro diez de los huevos de la vispera, purgándose un momento en actitud de reflexionar si se lo había fagotado en la subsistencia. A los pocos instantes, se renunció sus investi- gaciones, retirando nueve huevos de otras tantas cajas de ahorros, y seis más al cabo de nuevas reflexiones.

A la noche descendió y se dispuso á conversar tranquilamente sus económias. Derrapó, de un salto, hacia á correr y enseñada vuelve triunfante con el ilmo hueso de la triunfa.

Timoleff, que observaba atento el resultado de la escuela de varones de 23, ayer, hacia poco tiempo que había conseguido su jubilación, retirándose á la vida privada después de cumplir durante largos años su misión civilizadora. Muchos niños y jóvenes de él deben mucha de su instrucción, llorarán su muerte.

Salido por el Montevideo para Montevideo Lucia Barrios, Glicero Costa, Pedro Moñay, Juan Torreglosa, Julian Gómez, Camilo Haedo.

Para Buenos Aires María Guiray, Andrés Acosta, Pedro Burges.

Venido de B. Aires por el Labrador Eleuterio Colarraga.

Id. por el París para Montevideo Domingo Barrandegui, Pedro Fusco, María Zamora.

De Buenos Ayres, Eugenio Clarian, Isabel Cavaras.

Id. por el Tritón del Salto, Horacio Bello, Genaro Scheinano.

De Paysandú, Celestino Bitancor.

Id. por el Comercio.

De Paysandú, Antonio Serafino, Juan Manero, Martín Soito, Juan González.

Id. por el Tridente.

De Buenos Ayres, Enrique Carpi.

De Palmar, Jaime Buela.

Por el mismo vapor para Luhuson y C. \$ 5.000.00.

DOCTOR RIVARA
MÉDICO CIRUJANO
CONSULTAS DE 1 A 3.—en la calle Mon-
teVIDEO núm. 163.
Los lunes, miércoles y viernes espe-
cialmente para los pobres.

A LOS SEÑORES DENTISTAS

J. O. Domoghe avisa á sus col-
legas que por motivos de salud, está

obligado á dejar de practicar y de con-
siderar su bien acrecido consultorio

está en venta. Hace veinte años que lo

estableció y está provisto de los más

modernos instrumentos y materiales

de todas clases. Situación inmejorable,

calle 25 de Mayo Núm. 250 entre Treinta

y Tres y Misiones, frente al Hotel

Central, Montevideo, donde los inter-
vistados pueden dirigirse.

S. 17—7 p.

COMISION CALIFICADORA

DE LA 1^a SECCION DEL DPT. DE SORIANO

De acuerdo con lo dispuesto en el ar-
tículo 33 de la Ley de la Registración

Permanente, se hace saber:

que al inscripción n.º 114 Juan Salas

ha sido inscrito por falta de constancia

de que lo inscrito en el 127 Guillermo

Blanco, ha sido inscrito por falta de con-
stancia de que lo inscrito en el 147 Silvero

Serna, ha sido inscrito por falta de con-
stancia de su inscripción una acta de in-
formación sanguínea practicada ante

Juez de Paz.—Mercedes, Setiembre 25 de 1898.—Federico Vives, Presidente

—Enrique Schweizer, Secretario.

S. 17—7 p.

CARGA

Carga por el Labrador

para Luhuson y C. \$ 1 por kilo

de mercancías.

De Buenos Ayres, \$ 1.50 por kilo

de mercancías.

De Palmar, \$ 1.50 por kilo

de mercancías.

De Uruguay, \$ 1.50 por kilo

